

Mesa de debate / Emilio Álvarez (exsenador) / Raúl Bolaños (Diputado –PVEM) / Israel Zamora (exsenador)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Vergüenza la aprobación que hicieron en el Senado para intentar detener la reforma judicial, como dice el dicho, tiran al niño con todo y agua sucia porque no es solo suspender los instrumentos de control constitucional, no solo es para esto, la intención es detener la reforma judicial, pero cometen excesos que son realmente ya de un corte autoritario”. Afirmó Álvarez Icaza.

“A mí lo que me sigue preocupando es que en este momento todavía nuestros compañeros de la oposición, fíjate como lo dice Emilio, es hasta vergonzoso, no obedecen a los jueces. Cómo vamos a obedecer a un juez que está violando flagrantemente lo que ya está preestablecido en nuestra Constitución y nuestras normas. Lo que estamos reformando hoy en día con el artículo 107 y 105 es lo que ya se menciona en la Ley de Amparo, la supremacía constitucional”. Aseveró **Raúl Bolaños**.

“La reforma al 105 y 107 que se aprobó en el Senado, solo viene a confirmar algo que ya estaba en el sistema jurídico mexicano, la inimpugnabilidad de adiciones y reformas a la Constitución. Es mentira que se acaba con los medios de defensa como la controversia constitucional, las acciones de inconstitucionalidad que están previstas en el artículo 105”. Explicó Israel Zamora.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8302?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8302&authkey=!AGz6AfCY8XMRdeY&ithint=video&=ByG3ry>